

## Reunión Junta del IHAM – Viernes 4 de diciembre de 2020

Siendo las 14:00 del viernes 4 de diciembre de 2020, se reúne la Junta del Instituto de Historia Antigua y Medieval. En atención a las disposiciones derivadas de la pandemia por COVID-19, la reunión se realiza de manera virtual. Se encuentran presentes los siguientes miembros:

Julián Gallego (Director)  
Esteban Noce (Secretario académico)  
Mariano Requena (Representante de investigadores formados-Suplente)  
Mauro Fazzini (Representante de investigadores en formación)  
Agustín Saade (Representante de investigadores en formación)  
Gabriela Monezuelas (Representante de investigadores en formación-Suplente)  
Iván Zalzman (Representante de estudiantes)  
Ailín Fernández (Representante de estudiantes-Suplente)  
Loreley Ritta (Representante de no docentes)  
Patricia Conway (Bibliotecaria IHAM)

### Orden del día

- 1- Funcionamiento presencial del IHAM
- 2- Revista *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*
- 3- Jornadas de Historia Antigua, Medieval y Moderna
- 4- Aval del IHAM para reuniones científicas
- 5.- Investigadores e investigadoras con cargo en el Instituto

**1.- Funcionamiento presencial del IHAM.** El director comunica que, según las proyecciones de la UBA y de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, la reapertura de los Institutos para su funcionamiento presencial comenzaría a concretarse a partir de febrero de 2021.

Por el momento se mantiene la posibilidad de que los investigadores y las investigadoras que necesiten retirar pertenencias o consultar materiales puedan hacerlo los días miércoles previa solicitud de autorización vía mail ([iham.uba@gmail.com](mailto:iham.uba@gmail.com)), con una permanencia máxima de 10 minutos en las instalaciones del IHAM y observando las medidas protocolares de prevención.

**2.- Revista *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*.** La Dirección destaca el trabajo ininterrumpido del Secretariado de Redacción de la revista, conformado por Constanza Cavallero, Rodrigo Laham Cohen y Mariel Pérez. Su tarea, así como también la de los/as integrantes del Comité Editorial —Octavio Colombo, Paz Estévez, Carolina Losada, Diego Paiaro, Santiago Peña y Mariano Spléndido— ha logrado que la revista tenga nuevamente su lugar en catálogos e índices académicos, figurando en *Latindex Catálogo 2.0*, y dando satisfacción a 35 de las 38 características exigidas (las tres que faltan dependen de la Subsecretaría de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras). Durante el año en curso han sido publicados los volúmenes 53 (2019) y 54/1 (2020), en tanto que el volumen 54/2 (2020) ha sido oportunamente entregado a la Subsecretaría de Publicaciones de la Facultad, responsable de la diagramación y efectiva publicación de la revista.

**3.- Jornadas de Historia Antigua, Medieval y Moderna.** Se comunica que se ha solicitado un subsidio a la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica para la realización del evento en noviembre del año próximo. El formulario pertinente exigió tener en cuenta algunas cuestiones no contempladas explícitamente al organizar la reunión prevista para este año —finalmente pospuesta por motivos de público conocimiento—, entre ellas la necesidad de contar con un Grupo Responsable y un Comité Científico así como también el diseño de políticas de género. En atención a esto se configuró un Grupo Responsable y un Comité Científico, integrados cada uno de ellos en observancia del equilibrio tanto de género como de representación de las tres grandes áreas temáticas desarrolladas por el personal del IHAM, esto es, Historia Antigua, Historia Medieval e Historia Moderna. En consecuencia, el Grupo Responsable quedó integrado por Julián Gallego (Responsable, Historia Antigua), Esteban Noce (Subresponsable, Historia Antigua), Mariel Pérez (Subresponsable, Historia Medieval) y Carolina Losada (Subresponsable, Historia Moderna). En cuanto al Comité Científico lo integran Carlos García y Eleonora Dell’Elicine por el área de Antigua; Corina Luchía y Alejandro Morín por Medieval; Constanza Cavallero y Fabián Campagne por Moderna. La Comisión Organizadora no ha experimentado otra variación que la salida de Constanza Cavallero, puesto que por lo que refiere a representación de género y de áreas temáticas se encuentra aceptablemente equilibrada. Con relación a la modalidad del evento, se señala que se ha indicado ante la Agencia la modalidad presencial, sin que esto sea obstáculo para devenir virtual en caso de que fuese necesario. Por otra parte, la adquisición del subsidio permitiría la adquisición de los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de una modalidad mixta.

**4.- Aval del IHAM para reuniones científicas.** La Comisión de Investigación de la Facultad decidió que, en el contexto actual, las solicitudes de aval académico para eventos científicos (congresos, jornadas, simposios...) organizados o co-organizados por los propios Institutos, así como por proyectos de investigación acreditados por organismos de ciencia y técnica (UBACyT, PICT, PIP, FILOCyT, etc.) y radicados en los Institutos de la Facultad, sean evaluadas por las respectivas Juntas consultivas. En caso de aprobación, la dirección de cada Instituto emitirá al solicitante la correspondiente nota explicitando el aval institucional, requisito necesario para la gestión del logo de la Facultad y la impresión de circulares, programas y/o certificados por la Subsecretaría de Publicaciones. Desde agosto este procedimiento se ha realizado ya en dos ocasiones, habiendo la Junta del IHAM otorgado su aval para la realización del Ciclo de conferencias “Cristianos, judíos y gentiles. Historia y literatura en la Antigüedad Tardía”, solicitado por Esteban Noce y Rodrigo Laham Cohen (30/10/2020-27/11/2020) y para el Congreso “El Esoterismo Occidental en y desde Latinoamérica”, solicitado por Juan Bubello, a realizarse en agosto de 2021. La Dirección recuerda que el IHAM se encuentra abierto a la recepción de propuestas para la realización de actividades científicas y estimula a los investigadores e investigadoras a hacerlo.

**5.- Investigadores e investigadoras con cargo en el Instituto** La Dirección de Investigación de la Facultad ha fijado el día 15 de diciembre como fecha para el pedido de renovación de cargos del IHAM. En este sentido, los investigadores y las investigadoras que tienen cargo en el Instituto deben presentar sus correspondientes Informes de Actividad del período. Respecto a los informes 2019, la Dirección informa que ha sostenido un intercambio con la Comisión de Investigación —encargada de la evaluación— y con la Secretaría de

Investigación. En primer lugar, se solicitó que la Comisión tome en cuenta que desde noviembre de 2018 hasta septiembre de 2019, excepto por las tareas ya en marcha (como la publicación pautada de *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna* del año 2018), el IHAM estuvo acéfalo y no contaba con una Junta de Instituto que pudiese haber suplido la ausencia del Director. Esto implicó que no se pusieran en marcha las iniciativas existentes ni se generaran otras nuevas en las cuales los investigadores y las investigadoras habrían podido desempeñar funciones en favor del IHAM. Se comunicó a la Comisión de Investigación y a la Secretaría de Investigación que lo mismo ocurrirá este año debido a la situación de pandemia, pues más allá de algunas tareas puntuales, las actividades han quedado paralizadas o han sido reprogramadas con el aval de la Dirección y de la Junta del IHAM.

Por otra parte, la Dirección ha manifestado que no comparte el criterio de distinguir si la producción corresponde a la actividad en el IHAM o al rol docente-investigador en otra universidad, puesto que se trata en todos los casos de cargos con dedicación simple. Los investigadores y las investigadoras producen y publican conforme a sus múltiples pertenencias institucionales. La solicitud de la Facultad en tal sentido es que, no importa cuáles sean los canales a través de los que se publique, o si se trata de una producción en docencia realizada en otra universidad, cada autor o autora haga constar en todas las oportunidades su pertenencia al IHAM y, por ende, a la Facultad de Filosofía y Letras y a la UBA.

Asimismo, se informa que la intención de la Dirección del IHAM es coordinar con el plantel propio del Instituto las acciones específicas a realizar en relación con el Instituto. Se manifiesta la necesidad de comenzar a programar reuniones a tal fin con los investigadores e investigadoras del IHAM, la primera de las cuales se propone realizar de manera virtual durante el mes en curso.

Concluido el tratamiento de los temas estipulados en el Orden del día, el representante de Investigadores en formación, Mauro Fazzini, pide la palabra para manifestar su preocupación por el hecho de que el personal de Intendencia de la sede 25 de Mayo, según ha sido el uso, no permita el ingreso de bicicletas al edificio cuando la actividad presencial sea posible, forzando de este modo a los investigadores y a las investigadoras del Instituto al empleo del transporte público. Los presentes señalan su acuerdo. Patricia Conway indica que la prohibición se debe a que no se cuenta con un espacio en el cual la acumulación de rodados no interfiera con las normativas de seguridad vigentes. Señala también que desde otros Institutos se ha expresado la misma preocupación. El Director propone plantear la cuestión ante la Secretaría de Investigación en la próxima reunión de directores de institutos, sin perjuicio de que, llegado el momento y ante la falta de una solución general, se procure resolver la cuestión de modo interno reasignando algún espacio del IHAM para el depósito de las bicicletas.